

con lo que tiene revuelto una corporacion  
y de no verificando se de cuenta al Sr. Ill.  
calde y primero para que les imponga la  
pena de multa que tenga á bien

Yo he por el  
mas impuso las penas  
de q. a Barcelona de  
agua en la Plaza

Viose un oficio del Sr. Governador militar  
de esta Plaza fecha veinte y siete proximo pa-  
sado en el que manifiesta queda enterado  
del que le pasó esta corporacion en veinte y  
dos del mismo, referente a las medidas adiq.  
tadas para poner convenientes las Fuentes q.  
existen en esta ciudad, y a cuyo objeto con-  
tribuirá con el auxilio necesario en lo  
paros que se solicite. Y entendido p<sup>o</sup>nte  
aguantando a cuenta: queda en su inteligencia

Yo he alraro de  
Cupon p<sup>o</sup> pago de  
los empleados de  
gab

Viose un oficio de la honra. Dignidad.  
Proc. de Murcia fecha veinte y ocho del  
proximo pasado en el que manifiesta que  
por liquidacion practicada a esta ciudad  
p. los atarros de elipos y para pago de lo  
complegado del Juzgado de primera instancia  
de esta ciudad desde veinte y cuatro de octu-  
bre de mil ochocientos veinte hasta fin  
de febrero del corriente año, resulta adeu-  
dando la cantidad de veinte y tres mil tres-  
ta y cuatro y veinte mrs., de la cual

